



Expediente: 5037/23

Carátula: KAIRUZ DANIEL MATEO C/ LESCANO ANTONELLA FERNANDA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - KAIRUZ, DANIEL MATEO-ACTOR

30716271648512 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIIa Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5037/23



H101011555257

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: KAIRUZ DANIEL MATEO c/ LESCANO ANTONELLA FERNANDA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 5037/23

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2023.

I) Atento a lo dispuesto por el Juzgado sorteado, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "KAIRUZ DANIEL MATEO c/ LESCANO ANTONELLA FERNANDA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL" - Expte. N° F12172/23 - Legajo N° 5037/23 por aplicación de la Ley 7264. II) Oficiese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. IV) Cumplido, archívese. ABS

Actuación firmada en fecha 18/08/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.